

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

A Coruña, 16 de mayo de 2013

HECHO RELAVANTE- EUROESPES, S.A.

Muy Sres. Nuestros:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Circular MAB 9/2010 y en relación con las salvedades incluidas en el informe de auditoría correspondiente a la revisión de las Cuentas Anuales del ejercicio 2012, se indica lo siguiente:

- Sobre la primera salvedad incluida en el mencionado informe de auditoría, relativa a la razonabilidad de la valoración de entidad participada "EuroEspes Biotecnología", informamos que los criterios utilizados en la valoración de dicha participación no se han modificado y son los mismos que han venido utilizándose en ejercicios anteriores.
- Por lo que respecta a la salvedad referida a la deducción por créditos fiscales, entendemos que la Compañía tiene proyectado generar beneficios en los próximos ejercicios, y como consecuencia de ello podrá utilizar con toda probabilidad los mencionados créditos fiscales.

En lo que se refiere a la falta de firma de las Cuentas Anuales formuladas por parte de uno de los consejeros presentes en la correspondiente reunión del Consejo de Administración, hacemos constar que la Compañía desconoce las causas que provocaron su disconformidad y oposición a la firma de las mismas.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,



José Antonio Carrizosa Valverde
Presidente del Consejo de Administración